

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14683** AEROSANDWICH, S.L.

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid hace saber que en el procedimiento de ejecución 221/10 de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Eva Laguna Bravo contra Aerosandwich, Sociedad Limitada, sobre despido se ha dictado en fecha 19/4/2011 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 27.140,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 19 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110029899-1